

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
JUNTO CON EL INFORME
DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES
DE PERIODOS INTERMEDIOS
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



BANCO DE FORMOSA S.A.		
Domicilio Legal Av. 25 de Mayo 102 – Formosa		
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial		
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 16/06/1995		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio	Fecha del instrumento constitutivo: 21/07/1995 Libro LXXX Número Inscripción: 3007 – Folios: 16.692/765	
Fecha de vencimiento del contrato social: 20 de julio de 2094		
EJERCICIO ECONÓMICO N° 22		
Fecha de inicio: 1º de enero de 2016	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2016	
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 1. y Anexo K)		
Cantidad y características de las acciones en circulación	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
10.885.076 acciones ordinarias A VN \$ 1 y de 1 voto cada una	10.885	10.885
6.121.489 acciones ordinarias B VN \$ 1 y de 1 voto cada una	6.121	6.121
2.040.497 acciones ordinarias C VN \$ 1 y de 1 voto cada una	<u>2.041</u>	<u>2.041</u>
	<u>19.047</u>	<u>19.047</u>

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Claudio N. Nogueiras
Asociación Profesional	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016	1 – Favorable sin salvedades

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO		
A. Disponibilidades	2.722.817	547.922
Efectivo	396.204	353.610
Entidades financieras y corresponsales:	2.326.613	194.312
- B.C.R.A.	2.302.824	170.050
- Otras del país	151	4.834
- Del exterior	23.638	19.428
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)	1.148.852	1.818.871
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	219.777	325.934
Tenencias registradas a costo más rendimiento	7.300	14.293
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	921.775	1.478.644
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	2.878.597	2.012.791
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:	2.932.568	2.045.602
- Adelantos	69.059	53.010
- Documentos	224.051	230.396
- Hipotecarios	64.317	71.097
- Prendarios	125.842	74.641
- Personales	1.582.010	1.137.161
- Tarjetas de crédito	837.326	463.627
- Intereses, ajustes y dif. de cotiz. devengadas a cobrar	31.369	17.784
- Cobros no aplicados	-	(280)
- Intereses documentados	(1.406)	(1.834)
- Provisiones (Anexo J)	(53.971)	(32.811)



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

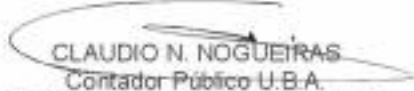


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO (Continuación)	31/12/2016	31/12/2015
D. Otros créditos por intermediación financiera	105.869	290.072
B.C.R.A.	102.180	80.302
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	162.665
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	-	44.211
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	-	75
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	3.726	2.847
Previsiones (Anexo J)	(37)	(28)
F. Participación en otras sociedades (Anexo E)	773	34.642
En entidades financieras	155	128
Otras	714	34.630
Previsiones (Anexo J)	(96)	(116)
G. Créditos diversos	107.606	66.083
Otros (Nota 6.1.)	109.164	68.284
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	194	121
Previsiones (Anexo J)	(1.752)	(2.322)
H. Bienes de uso (Anexo F)	70.508	40.673
I. Bienes diversos (Anexo F)	7.879	1.758
J. Bienes intangibles (Anexo G)	85.909	31.859
Gastos de organización y desarrollo	85.909	31.859
K. Partidas pendientes de imputación	3.716	6.687
TOTAL DE ACTIVO	7.132.526	4.851.358



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

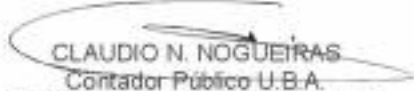


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)	5.969.288	3.745.758
Sector público no financiero (Nota 6.2.)	3.645.384	1.931.331
Sector financiero	140	401
Sector privado no financiero y residentes en el exterior:	2.323.764	1.814.026
- Cuentas corrientes	515.408	504.912
- Cajas de ahorros	1.146.510	922.603
- Plazos fijos	593.155	326.813
- Otros	60.775	55.163
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	7.916	4.535
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	145.188	361.778
B.C.R.A. (Anexo I)	494	249
- Otros	494	249
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	-	39.978
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	172.026
Otras (Nota 6.3. - Anexo I)	144.694	149.525
N. Obligaciones diversas	157.169	107.117
Honorarios a pagar	-	329
Otras (Nota 6.4.)	157.169	106.788
O. Previsiones (Anexo J)	19.130	14.868
Q. Partidas pendientes de imputación	12.897	4.430
TOTAL DE PASIVO	6.303.672	4.233.951
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	828.854	617.407
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	7.132.526	4.851.358



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

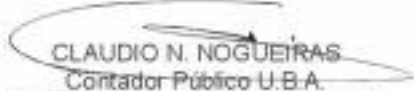


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	251.429	206.452
Total contingentes	251.429	206.452
De control		
Créditos clasificados irrecuperables	24.135	34.903
Otras (Nota 6.5.)	151.795	97.799
Total de control	175.930	132.702
Total cuentas de orden deudoras	427.359	339.154
ACREEDORAS		
Contingentes		
Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	251.429	206.452
Total contingentes	251.429	206.452
De control		
Cuentas de control acreedoras por contrapartida	175.930	132.702
Total de control	175.930	132.702
Total cuentas de orden acreedoras	427.359	339.154

Los Anexos A a L y N y las notas 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

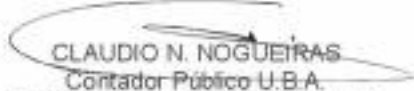


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
A. Ingresos financieros	1.528.217	1.067.233
Intereses por préstamos al sector financiero	6.860	7.475
Intereses por adelantos	40.051	17.611
Intereses por documentos	59.196	39.262
Intereses por préstamos hipotecarios	14.284	11.714
Intereses por préstamos prendarios	28.421	8.402
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	229.299	113.876
Intereses por otros préstamos (Nota 6.6.)	487.858	297.708
Resultado neto de títulos públicos y privados	612.653	519.801
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	17.210	11.144
Otros	32.385	40.240
B. Egresos financieros	(436.859)	(299.995)
Intereses por depósitos en caja de ahorros	(1.969)	(1.407)
Intereses por depósitos a plazo fijo	(372.581)	(249.457)
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(103)	-
Aportes al fondo de garantías de depósitos	(13.600)	(27.038)
Otros	(48.606)	(22.093)
Margen bruto de intermediación	1.091.358	767.238
C. Cargo por incobrabilidad	(28.517)	(16.590)
D. Ingresos por servicios	169.843	119.418
Vinculados con operaciones activas	1.225	401
Vinculados con operaciones pasivas	70.637	48.857
Otras comisiones	16	59
Otros (Nota 6.7.)	97.965	70.101
E. Egresos por servicios	(25.096)	(17.668)
Comisiones	(7.533)	(5.429)
Otros (Nota 6.8.)	(17.563)	(12.239)

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
G. Gastos de administración	(900.770)	(607.500)
Gastos en personal	(480.552)	(315.123)
Honorarios a directores y síndicos	(16.942)	(10.794)
Otros honorarios	(36.137)	(23.249)
Propaganda y publicidad	(56.171)	(33.554)
Impuestos	(24.426)	(15.813)
Depreciación de bienes de uso	(9.278)	(6.033)
Amortización de gastos de organización	(13.250)	(8.523)
Otros gastos operativos	(97.916)	(69.975)
Otros	(166.098)	(124.436)
Resultado neto por intermediación financiera	306.818	244.898
I. Utilidades diversas	44.899	23.624
Resultado por participaciones permanentes	8.924	10.213
Intereses punitivos	3.187	1.472
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	8.306	2.401
Otras (Nota 6.9.)	24.482	9.538
J. Pérdidas diversas	(31.076)	(25.548)
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(127)	(117)
Cargos por incobrabilidad de créditos div. y por otras prev.	(8.190)	(12.464)
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(3)	-
Otras (Nota 6.10.)	(22.756)	(12.967)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	320.641	242.974
K. Impuesto a las ganancias (Nota 3.)	(109.189)	(88.169)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	211.452	154.805

Los Anexos A a L y N y las notas 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	2016						2015
	Capital social (1)	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total	Total
			Reserva legal	Reserva facultativa			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	19.047	21.075	85.578	336.902	154.805	617.407	462.598
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de Abril de 2016							
- Reserva Legal	-	-	30.960	-	(30.960)	-	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	123.840	(123.840)	-	-
3. Otro movimientos	-	-	-	-	(5)	(5)	4
4. Resultado neto del ejercicio – ganancia	-	-	-	-	211.452	211.452	154.805
5. Saldos al cierre del ejercicio	19.047	21.075	116.538	460.742	211.452	828.854	617.407

Los Anexos A a L y N y las notas 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

(1) Ver Nota 1. y Anexo K.

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

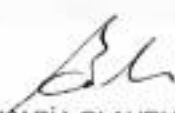
Variación del efectivo y sus equivalentes (Nota 2.5.)	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio	1.720.848	665.703
Efectivo al cierre del ejercicio	2.772.242	1.720.848
Aumento neto del efectivo	1.051.394	1.055.145
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (pagos) netos por:		
- Títulos públicos y privados	(335.206)	995.419
- Préstamos	(20.048)	(218.553)
Al sector financiero	8.880	42.537
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(26.908)	(261.090)
- Otros créditos por intermediación financiera	172.302	61.559
Garantías de cámara - B.C.R.A.	(21.735)	(20.558)
Otros	194.037	82.117
- Depósitos	1.848.980	680.938
Al sector financiero	(261)	110
Al sector público no financiero	1.714.053	164.192
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	135.188	496.636
- Otras obligaciones por intermediación financiera	(63.144)	90.932
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de finan.)	(63.144)	90.932
Cobros vinculados con ingresos por servicios	169.843	119.418
Pagos vinculados con egresos por servicios	(25.096)	(17.668)
Pago de gastos de administración	(826.555)	(582.724)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(67.300)	(10.134)
Cobros netos por intereses punitivos	3.080	1.355
Otros Cobros / (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	508	(2.600)
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas	(86.094)	(57.050)
Pago del impuesto a las ganancias	(96.561)	(42.988)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	674.689	997.894
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso y diversos	(45.245)	(14.924)
Cobro de dividendos en otras sociedades	42.793	366
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.452)	(14.558)
Actividades de financiación		
Cobros / (pagos) netos por:		
- B.C.R.A.	245	152
- Otros	245	152
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(103)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	142	152
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	379.015	71.657
Aumento neto del efectivo	1.051.394	1.055.145

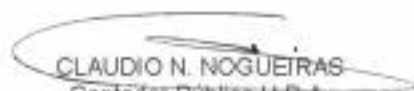
Los Anexos A a L y N y las notas 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. RESEÑA DE LA ENTIDAD Y EVOLUCIÓN DEL CAPITAL

Con fecha 21 de julio de 1995 se constituye la Entidad con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (L.E.F.), con un capital inicial de 5.460, el que fuera suscripto e integrado en su totalidad el mismo día de la constitución.

Con fecha 30 de enero de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas decidió el aumento de su capital a 15.000, constituido por 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

Posteriormente, la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2003 aprobó el incremento de capital por la suma de 5.405, con el objeto de elevar el mismo a 20.405. Dicho incremento estaba compuesto por: (i) 2.576 contabilizados como acciones pendientes de emisión, según lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 1998, (ii) 1.471 provenientes de aportes irrevocables para futuro aumento de capital, según lo establecido por la Asamblea de Accionistas del 29 de mayo de 2001 (importe original de 670 ajustados por inflación a diciembre de 2003) y, (iii) 1.358 (equivalente a igual cantidad de acciones clase "A") que no fuera suscripta ni integrada y, por este motivo, la Entidad llamó a los accionistas conforme las condiciones y plazos establecidos por ley, a ejercer el derecho de preferencia a la suscripción. Habiéndose vencido el plazo de ejercicio del mismo, el capital social de la Entidad quedó fijado en 19.047, importe que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2016.

Luego de las modificaciones detalladas precedentemente, la tenencia accionaria y el capital social de Banco de Formosa S.A. se encuentra conformada de la siguiente manera:

- 10.885.076 acciones clase "A" (57,15%) pertenecientes a: (i) 44,29% Intervención Judicial del ex Banco Patricios S.A., (ii) 8,00% Sr. Claudio Fernando Belocopitt y (iii) 4,86% Sr. Martín José Cortés;
- 6.121.489 acciones clase "B" (32,14%) pertenecientes a: (i) 31,08% Gobierno de la Provincia de Formosa y (ii) 1,06% inversores privados; y
- 2.040.497 acciones clase "C" (10,71%) que integran en su totalidad la Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

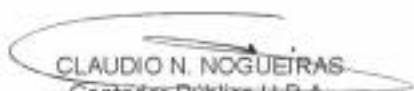


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros contables de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., el Estado de Situación Patrimonial e información complementaria al 31 de diciembre de 2016 y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio precedente.

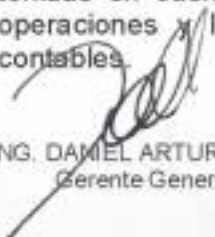
2.2. Juicios, estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.3. Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo que revela la Entidad en los presentes estados contables.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

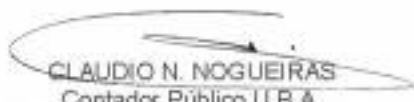


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARTA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

b) Títulos públicos y privados

i. Títulos públicos - tenencias registradas a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A. al cierre correspondiente más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización y de valores presentes fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

ii. Títulos públicos - tenencias registradas a costo más rendimiento: de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores presentes calculados por la Entidad. El valor de incorporación mencionado precedentemente corresponde al valor presente a la fecha de incorporación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor presente calculado por la Entidad para estas especies asciende a 7.300 y 13.164, respectivamente.

iii. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - tenencias registradas a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

iv. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - tenencias registradas a costo más rendimiento; se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo con las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

c) Devengamiento de intereses

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., en el ejercicio en que han sido generados.

d) Provisiones por riesgo de incobrabilidad

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

e) Otros Créditos por Intermediación Financiera y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

i. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término: fueron valuadas de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre correspondiente.

ii. Especies a entregar por ventas y a recibir por compras contado a liquidar y a término:

- Con volatilidad: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.
- Sin volatilidad: se valoraron de acuerdo a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Dichos devengamientos fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

f) Participación en Otras Sociedades

i. Acciones sin cotización: se encuentran valuadas al costo de adquisición, netas de provisiones por riesgo de desvalorización.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

- ii. Aporte al Fondo de Riesgo Aval Federal SGR: se valuó a su valor de costo, ajustado por los rendimientos acumulados al cierre correspondiente (ver Nota 16.), netas de provisiones por riesgo de desvalorización, en caso de corresponder.

Los valores netos no superan los correspondientes valores recuperables.

g) Bienes de Uso, Diversos e Intangibles

Se valoraron a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, reexpresados conforme se indica en la Nota 2.3 de los presentes estados contables, según corresponda. El valor residual de los bienes considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

h) Indemnizaciones al personal

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del período en el que fueron pagadas.

i) Provisiones del Pasivo

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios y otros procesos, existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que los futuros costos puedan ocurrir y cuando esos costos pueden ser razonablemente estimados.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A., se incluyen provisiones por las sanciones aplicadas y sumarios iniciados por dicho organismo, equivalentes a los importes involucrados que aún no hubieran sido abonados y con probabilidad de ocurrencia (ver Nota 9.).

j) Cuentas del Patrimonio Neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la Nota 2.3, excepto el rubro Capital Social, el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajustes al patrimonio".


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

k) Cuentas del Estado de Resultados

- i. Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- ii. Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de cifras reexpresadas de dichos activos.

2.5. Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

La Entidad considera como "efectivo y sus equivalentes" al rubro Disponibilidades y a aquellos Títulos públicos y privados con vencimiento menor a 90 días desde la fecha de su adquisición. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida "Efectivo" del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, con los correspondientes rubros del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31/12/2016	31/12/2015
Disponibilidades	2.722.817	547.922
Títulos públicos y privados		
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	49.425	1.172.926
Efectivo y sus equivalentes	2.772.242	1.720.848

3. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

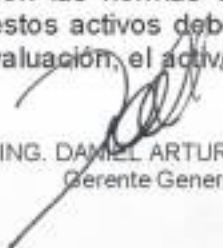
Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad estimó un cargo por impuesto a las ganancias por 109.189 y 88.169, respectivamente, no correspondiendo determinar impuesto a la ganancia mínima presunta por los ejercicios terminados en dichas fechas.

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

Las Normas Contables Profesionales Argentinas, vigentes en la Provincia de Formosa difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

- a) Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 2.4.b)ii y, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantiene imputados en esta categoría 7.300 y 14.293, respectivamente. De acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 no hubiera generado diferencias, mientras que al 31 de diciembre de 2015 hubiera disminuido en 1.129, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, hubieran aumentado en 1.129 y disminuido en 570, respectivamente.
- b) Títulos públicos – Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 2.4.b)iv. y, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantiene imputados en este rubro 779.614 y 416.413, respectivamente, correspondientes a Letras Internas del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, estos activos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 594 y aumentado en



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

1.961, respectivamente, en tanto que los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas, hubieran disminuido en 2.555 y aumentado en 2.371, respectivamente.

- c) Impuesto a las Ganancias: tal como se menciona en la Nota 3, la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el método del Impuesto Diferido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se debería haber registrado un activo diferido de 25.636 y 16.618, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas hubieran aumentado en 9.018 y 2.762, respectivamente.

En tal sentido, de haberse aplicado las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, el Patrimonio Neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubiera aumentado en 25.042 y 17.450, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas hubieran aumentado en 7.592 y 4.563, respectivamente.

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (N.I.I.F.)

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su siglas en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Con fecha 30 de marzo de 2015, la Entidad presentó al B.C.R.A. su "Plan de Implementación para la convergencia hacia las N.I.I.F.", el cual fue aprobado por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2015.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 30 de septiembre de 2015, la Entidad presentó al B.C.R.A. la "Actualización Plan de Implementación para la convergencia hacia las N.I.I.F.", el cual fue aprobado por el Directorio con fecha 23 de septiembre de 2015.

Con fecha 31 de marzo de 2016, la Entidad presentó al B.C.R.A. la "Conciliación de Activos y Pasivos por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" sobre saldos a diciembre de 2015 y la actualización al "Plan de Implementación para la convergencia hacia las N.I.I.F.", las cuales fueron aprobadas por el Directorio en esa misma fecha. Con fecha 28 de septiembre de 2016, la Entidad presentó al B.C.R.A. la "Conciliación de Activos y Pasivos por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" sobre saldos a junio de 2016, la cual fue aprobada por el Directorio en esa misma fecha.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la Entidad continúa en la etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las N.I.I.F.

6. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTRO/AS" QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO Y PRINCIPALES SUBCUENTAS

La composición de la cuenta "Otros/as" de los estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
6.1. Créditos diversos - Otros		
Préstamos al personal	42.508	29.590
Deudores varios	18.715	17.192
Depósitos en garantía (Nota 7.b)	38.400	13.509
Pagos efectuados por adelantado	5.875	7.957
Anticipos de Impuestos	3.591	-
Anticipos al personal y otros saldos a recuperar	75	36
Total	109.164	68.284

6.2. Depósitos - Sector Público no financiero

Cuentas corrientes	3.406.210	1.752.865
Plazo Fijo	26.740	7.323
Otros	212.375	171.129
Intereses y div. de cotización devengados a pagar	59	14
Total	3.645.384	1.931.331

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
6.3. O.O.I.F. - Otras		
Obligaciones por financiación de compras con TC	66.312	42.408
Órdenes de pagos previsionales	7.928	8.038
Retenciones y percepciones	28.358	20.695
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de 3º	10.514	25.055
Diversas	31.582	53.329
Total	<u>144.694</u>	<u>149.525</u>
6.4. Obligaciones diversas - Otras		
Impuestos a pagar netos de anticipos y saldos a favor	53.484	55.119
Acreedores varios	77.844	23.819
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	18.195	22.469
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	6.896	4.879
Otras retenciones a pagar	750	502
Total	<u>157.169</u>	<u>106.788</u>
6.5. Cuentas de orden deudoras - De control - Otras		
Valores al cobro	32.828	30.786
Valores en custodia	118.967	67.013
Total	<u>151.795</u>	<u>97.799</u>
6.6. Ingresos financieros – Int. p/ otros préstamos		
Intereses por préstamos personales	480.361	293.026
Otros	7.497	4.682
Total	<u>487.858</u>	<u>297.708</u>
6.7. Ingresos por servicios - Otros		
Comisiones por tarjetas de crédito	68.338	42.197
Comisiones por intermediación - seguros	14.294	20.784
Agente financiero	4.200	4.200
Otros	11.133	2.920
Total	<u>97.965</u>	<u>70.101</u>



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



GLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
6.8. Egresos por servicios - Otros		
Impuesto a los ingresos brutos	8.874	5.381
Promociones tarjetas de crédito	8.506	6.688
Otros	183	170
Total	<u>17.563</u>	<u>12.239</u>
6.9 Utilidades diversas - Otras		
Intereses por créditos diversos	10.681	6.968
Gastos recuperados	8.780	1.333
Otras	5.021	1.237
Total	<u>24.482</u>	<u>9.538</u>
6.10 Pérdidas diversas - Otras		
Impuesto a los ingresos brutos	1.477	482
Donaciones	1	265
Intereses por obligaciones diversas	755	-
Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	-	920
Pérdidas diversas por ventas o desvalorización de bienes de uso	8	-
Otras	20.515	11.300
Total	<u>22.756</u>	<u>12.967</u>

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Entidad:

- a) Otros créditos por intermediación financiera - B.C.R.A.: incluye 102.180 y 80.302, respectivamente, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) Créditos diversos: incluye 38.400 y 13.509, respectivamente, correspondientes a depósitos en garantía por alquiler de inmuebles, a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito y débito y a favor de Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) para operar en el segmento de negociación de operaciones garantizadas (ver Nota 6.1).



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

- c) Participaciones en otras sociedades: al 31 de diciembre de 2016 la Entidad no posee participaciones en Aval Federal, habiéndose cumplido el plazo y posterior retiro del fondo, mientras que al 31 de diciembre de 2015 mantenía 30.900, en concepto de aportes. (Ver nota 16.).

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la L.E.F.

La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (S.E.D.E.S.A.) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 450, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, los depósitos de entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad y los depósitos de títulos valores.

9. SUMARIOS DEL B.C.R.A.

- a) Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 208, donde la S.E.F.y C. dispuso la instrucción del sumario N° 3500 Expediente N° 100.594/03 contra la Entidad y ex funcionarios de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 8° de la Ley del Régimen Penal Cambiario (L.R.P.C.), corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se instruyó a la entidad financiera Banco de Formosa S.A. y a quienes se desempeñaban como Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerente Comercial y Gerente Financiero de la Entidad, y al Gerente, Operador de Cambios, Tesorero y dos Auxiliares de la Sucursal Buenos Aires.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

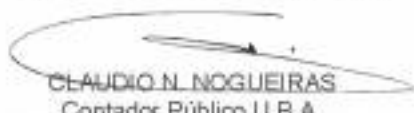


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Se inicia por ser tipificada la Entidad por responsabilidad penal cambiaria en el marco del Art. 1º, inc. c), e) y f) de la L.R.P.C., integrados en el caso, los dos últimos, con las disposiciones de la Com. "A" 3471 y Comunicaciones "B" 7174, 7218, 7286, 7300 y 7431 del B.C.R.A., por operaciones comprendidas entre los meses de octubre de 2002 y abril de 2003, por un monto total de US\$ 3.225.010.

La Entidad con fecha 13 de febrero de 2008 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

El B.C.R.A. ha remitido las actuaciones al Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 Secretaría N° 8, que con fecha 26 de noviembre de 2015, ha dictado sentencia imponiendo una multa de 600 a la Entidad y a cada uno de los imputados. La Entidad ha apelado esta resolución, habiendo el juzgado admitido la apelación con fecha 1º de febrero de 2016 y consecuentemente elevado los autos a Cámara para su posterior dictado de sentencia.

A la fecha de los presentes estados contables, se ha dictado sentencia confirmando el fallo de Primera Instancia, si bien la Entidad no ha procedido a interponer recurso de casación y/o extraordinario, si lo habría realizado uno de los condenados. Posteriormente el recurso interpuesto por quien se desempeñaba como Gerente General fue rechazado, adquiriendo firmeza el auto de condena.

Como consecuencia de esta sanción, y considerando lo establecido en la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A., la Entidad registró una previsión en el rubro "Previsiones del pasivo" por el importe antes indicado.

- b) Con fecha 7 de septiembre de 2012, mediante Resolución N° 397, la S.E.F. y C. resolvió instruir el sumario N° 1347 Expediente N° 100.734/10 contra la Entidad y el ex presidente de la misma, en los términos del Art. 41 de la L.E.F., corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se instruyó a la Entidad y a quien se desempeñaba como Presidente, por haberse verificado la presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades, en transgresión a la Comunicación "A" 3700 CREFI 2-36, Anexo, punto 1, subpunto 5.2.

La Entidad con fecha 15 de octubre de 2012 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

Con fecha 12 de agosto de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 691/15 de la S.E.F. y C., por la cual se impone una multa a la Entidad de 320 y una multa al ex Presidente de la misma de 320, por presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades (Com. "A" 3700 CREFI 2-36 Anexo, Punto 1, Sección 5, Pto. 5.2).

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 3 de septiembre de 2015, la Entidad procedió a apelar la resolución (multa), la que se tramita por ante la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, expediente 479573/15 la que se encuentra en trámite.

No siendo suspensiva la resolución dictada, con fecha 25 de febrero de 2016, la Entidad fue notificada del mandamiento de ejecución, contestándose el día 11 de marzo de 2016. Previamente el Banco había recibido un embargo preventivo por la suma de la multa más 64, es decir por un total de 384.

Cabe consignar que el B.C.R.A. se encuentra ejecutando la multa, por tener carácter devolutivo la apelación interpuesta.

Existiendo una multa impuesta por el B.C.R.A. se procedió a registrar una previsión en el rubro "Previsiones del pasivo" por el importe de la multa, la que fue aplicada al embargo trabado.

- c) Con fecha 16 de marzo de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 198, donde la S.E.F.y C. dispuso la instrucción del sumario N° 1433 Expediente N° 100.961/14 contra la Entidad y ex funcionarios de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 41° de la L.E.F., corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se instruyó a la Entidad y a quienes se desempeñaban como Presidente, Vicepresidente, Directores, Síndicos y Gerente General, por haber trasgredido la Comunicación "A" 3700 CREFI 2-36, Anexo Punto 1, subpuntos 5.2 y 5.4, ya que se habría verificado el desempeño del cargo de Gerente General sin encontrarse autorizado al efecto por el B.C.R.A. durante el período comprendido entre el 27 de marzo de 2008 y 11 de junio de 2009.

La Entidad con fecha 10 de abril de 2015 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

En opinión de la Dirección y de sus asesores legales, la resolución final de este sumario no generará efectos adversos significativos en el patrimonio de la Entidad.

- d) Con fecha 7 de octubre de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 283, donde la Unidad de Información Financiera dispuso la instrucción de un sumario contra la Entidad, su Directorio y el/los Oficial/Oficiales de Cumplimiento que se encontraban en sus funciones en el lapso en que las presuntas infracciones tuvieron lugar, a fin de determinar si se encuentran incursos o no en la figura descripta en el artículo 24 incisos 1 y 2 de la Ley N° 25.246 y modificatorias. Todo ello, por haber incumplido, prima facie el artículo 21 inciso a) de la Ley N° 25.246 y modificatoria, y en la Resolución UIF N° 121/11; vinculado a incumplimientos

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

normativos respecto a faltantes de documentación luego de haberse analizado una muestra de legajos de apertura de Cuenta Corriente y Caja de Ahorro que se hubieran habilitado a partir del 2 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

El 12 de noviembre de 2015 se presentó el descargo de las imputaciones realizadas, y con fecha 16 de septiembre de 2016 se ha presentado el alegato correspondiente.

El 10 de noviembre de 2016 se notificó a la Entidad del pase de las actuaciones al Instructor de sumario para proceder a la redacción del informe final.

En opinión de la Dirección y de sus asesores legales, la resolución final de este sumario no generará efectos adversos significativos en el patrimonio de la Entidad.

10. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

- a) Con fecha 1º de septiembre de 2008 la Entidad firmó, con el Estado Provincial de Formosa y Recursos y Energía Formosa S.A. (R.E.F. S.A.), un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial" (F.F.D.P.).

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 294/08 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en ejecutar los pagos que R.E.F. S.A. ordene en tanto que los activos fideicomitados son provistos por el Estado Provincial. De acuerdo a su función, el fiduciario debe realizar una rendición de cuentas en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado por el Fideicomiso asciende a 34.269 aproximadamente.

La duración del fideicomiso es de 10 años a partir de la firma del contrato o bien hasta que se haya cumplido el objeto del fideicomiso, existiendo una cláusula de rescisión por parte del Gobierno Provincial y de R.E.F. S.A.

Por ser un fideicomiso de Administración no existen Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación emitidos.

- b) Con fecha 31 de octubre de 2014 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa".

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 308/14 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 12.661 aproximadamente.

La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.

Con fecha 31 de octubre de 2016 se realizó la adenda número dos al contrato del fideicomiso, en la cual las partes de común acuerdo establecen la prórroga de dicho contrato por el plazo de 2 años contados a partir del 1 de noviembre de 2016.

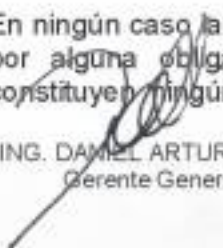
- c) Con fecha 19 de mayo de 2015 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Formosa".

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 155/15 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 4.539 aproximadamente.

La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.

En ningún caso la Entidad, en su rol de fiduciario, será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitados o disponer de estos, más allá de los límites establecidos en el contrato del Fideicomiso.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS - PASES ACTIVOS Y PASIVOS

Incluye las operaciones concertadas de pases activos y pasivos sobre Títulos Públicos nacionales e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el B.C.R.A. pendientes de liquidación. Se encuentran valuadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.4.e) ii. y son efectuados por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad no mantiene saldos por operaciones de pases, mientras que al 31 de diciembre de 2015 se encuentran vigentes operaciones de pases activos y pasivos, las cuales fueron registradas en el rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término" y "Otros créditos por Intermediación Financiera - Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término", respectivamente, por los siguientes importes:

Operación	31/12/2016	31/12/2015
Operaciones de pases activos	-	171.746
Operaciones de pases pasivos	-	44.211

Asimismo, los resultados positivos/ (negativos) generados por estas operaciones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a:

Operación	31/12/2016	31/12/2015
Primas por pases activos	32.385	40.240
Primas por pases pasivos	(3.757)	(89)



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

12. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALS MÍNIMOS

a) Cuentas que identifican el cumplimiento del Efectivo Mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo vigente para el mes de diciembre de 2016, se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2016
Disponibilidades	
- Cuenta corriente en el B.C.R.A.	2.302.397
- Cuenta corriente especial en el B.C.R.A.	427
Otros Créditos por Intermediación Financiera	
- Cuentas especiales de garantía	102.180
Total	2.405.004

b) Capitales Mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos, vigente para el mes de diciembre de 2016, junto con su integración (Responsabilidad Patrimonial Computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2016
Exigencia de capitales mínimos	400.324
Responsabilidad patrimonial computable	753.676
Exceso de integración	353.352



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

13. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (C.N.V.)

Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco de Formosa S.A., y conforme a las distintas categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Entidad se inscribió ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALyC y AN – Propio), quien aprobó dicha inscripción con fecha 20 de septiembre de 2014.

Asimismo, se informa que el Patrimonio Neto de la Entidad supera el Patrimonio Neto Mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, que se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A., los cuales se detallan a continuación, indicando el saldo al 31 de diciembre de 2016 de las cuentas correspondientes:

Cuenta	31/12/2016
Cuenta corriente N° 00315	2.261.861
Cuenta corriente N° 80315	38.865
Cuenta corriente N° 11315	1.671
Total	<u>2.302.397</u>

14. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 42.290 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente.

- c) Mediante la Comunicación "A" 6013, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde realizar un ajuste a los resultados no asignados por la diferencia positiva resultante entre los valores contables y valores presentes calculados por la Entidad de instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. que no constan en los listados de volatilidad o de valores presentes publicados por dicha institución por 594.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCon1).



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

15. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros, del mercado cambiario y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad y disímil comportamiento se ha venido observando globalmente en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, se observa volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones al alza de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 y hasta mediados de diciembre de 2015, fecha en la que se produjo la asunción del nuevo Gobierno Nacional, estuvieron vigentes ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. A partir de dicha fecha, se introdujeron modificaciones relevantes a las regulaciones vigentes en materia cambiaria, al tiempo que se produjo una importante depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense, principalmente durante el mes de diciembre de 2015.

Asimismo, el nuevo Gobierno Nacional ha implementado nuevas políticas monetarias y fiscales, como ser las vinculadas a las regulaciones de tasas activas y pasivas, límites a la posición de moneda extranjera y operatoria de futuros de moneda extranjera en los distintos mercados, entre otras.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de periodos futuros.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

16. PARTICIPACIÓN EN AVAL FEDERAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (EX PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA)

Con fecha 28 de mayo de 2004, se constituyó Puente Hnos. Sociedad de Garantía Recíproca (hoy Aval Federal Sociedad de Garantía Recíproca (S.G.R.)), con el objeto principal de otorgar a sus socios partícipes, garantías de cualquier tipo mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca vinculados a los sectores de la producción, comercio e industria en todos sus tipos y naturaleza, cuya explotación y comercialización se encuentre a cargo de pequeñas y medianas empresas caracterizadas como tales en la Ley N° 24.467. El capital social fundacional se fijó en 120. Con fecha 29 de diciembre de 2005, Puente Hnos. S.G.R. fue autorizada a funcionar por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente de la Presidencia de la Nación.

El 22 de agosto de 2012, Banco de Formosa S.A. ingresó a dicha sociedad con el carácter de Socio Protector. En este sentido la participación en el capital de Aval Federal S.G.R. es de 1 acción, representativa de 0,0004167% del capital social de la mencionada sociedad, encontrándose la misma integrada en su totalidad.

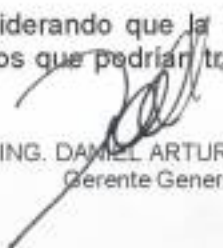
Adicionalmente, en la misma fecha, Banco de Formosa S.A. concretó un aporte al Fondo de Riesgo de Aval Federal S.G.R. de 20.000. A los efectos de obtener los beneficios impositivos establecidos para los aportantes a un fondo de riesgo establecidos por el artículo 79 de la Ley N° 24.467, modificado por la Ley N° 25.300, el aporte efectuado puede ser restituido total o parcialmente una vez transcurridos como mínimo dos años desde la fecha de dicho aporte. Con fecha 22 de septiembre de 2014, la Entidad procedió al rescate de dicho aporte y realizó uno nuevo por 25.000. Adicionalmente, con fecha 8 de octubre de 2014 procedió a realizar un nuevo aporte por 5.900.

En el mes de septiembre de 2016, ha vencido el plazo del aporte realizado en el mismo mes del año 2014, por lo que la Entidad ha procedido a realizar su rescate, quedando solamente el aporte por 5.900. Con fecha 13 de octubre de 2016 la Entidad rescató el aporte remanente antes mencionado, no quedando saldo de aportes en Aval Federal S.G.R.

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad no posee aportes en Aval Federal, mientras que al 31 de diciembre de 2015 mantenía 33.916, el cual incluye el rendimiento devengado a cobrar a esas fechas.

17. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**Marco general**

Considerando que la Entidad, se halla expuesto en el desarrollo de sus actividades a distintos riesgos que podrían traducirse en una disminución de su valor económico y patrimonial y afectar



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

su viabilidad financiera, el Directorio entiende la necesidad de crear un Entorno para la Administración Integral del Riesgo.

El Entorno puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por el Directorio y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos, la Alta Gerencia y el personal, dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar a la Entidad, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

El entendimiento del riesgo global, su control eficaz y su gestión hacia un óptimo de rentabilidad / riesgo, sólo se puede alcanzar a partir de una gestión integrada del mismo, comprendiendo el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta la Institución.

El Entorno incluye las estrategias y políticas, procesos, herramientas y estructura organizacional para una adecuada identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos, conforme sus grados de exposición.

Las políticas, estrategias y procedimientos son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Entidad, por ello los responsables de las áreas implicadas aseguran que toda actividad realizada por ellas se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto.

Las estrategias y políticas definidas por el Directorio y el Comité de Gestión de Riesgos se traducen en procesos concretos que son incluidos en los manuales correspondientes, de manera que el personal involucrado en la operativa diaria comprenda los lineamientos y pueda cumplir con las políticas y procedimientos establecidos. Las funciones correspondientes se definen en el Manual de Misiones y Funciones.

Dicha estructura de Comité asegura que el Subgerente General, los Directores y todas las áreas involucradas conozcan la situación global de riesgo de la Entidad de forma de evaluar los riesgos de manera comprehensiva, integrada e interrelacionada.

La estructura organizacional es consecuente con la estrategia y su efectiva implementación y contempla la asignación de responsabilidades específicas en la gestión de cada riesgo.

Conforme el Entorno definido, el Directorio ha establecido el Comité de Gestión de Riesgos. Los miembros que lo conforman, la periodicidad de sus reuniones y funciones, se encuentran establecidos en el Manual de Misiones y Funciones.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017


CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

El modelo de gestión de riesgos de la Entidad se basa en los siguientes principios:

- **Independencia de la función de riesgos respecto al negocio.** El Subgerente General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, como responsable del área de riesgos, reporta directamente a la Gerente General, Comité de Gestión de Riesgos y Directorio. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio y el área de riesgos encargada de la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- **Involucramiento directo de la dirección en la toma de decisiones.**
- **Decisiones colegiadas** que aseguren el contraste de opiniones. Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre el área de riesgo y las áreas comerciales, reservándose la Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento la decisión última en caso de discrepancia.
- **Definición de atribuciones.** Cada una de las unidades de generación y de gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir y las decisiones que pueden adoptar en materia de riesgos, según facultades delegadas.
- **Control centralizado.** El control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global (todo riesgo, todo negocio).

Asimismo, la Entidad gestiona y controla los riesgos de la siguiente forma:

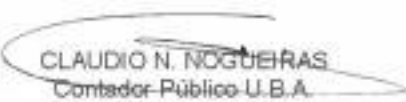
- **Formulación del apetito al riesgo**, que tiene por objeto delimitar, de forma sintética y explícita, los niveles y tipologías de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.
- **Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de riesgos**, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- **Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos** en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos del Banco a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017


C.P. MARCO CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

El proceso de gerenciamiento de riesgos es responsabilidad de todos y de cada uno de los integrantes de la Entidad. Si bien es un proceso que parte de la Dirección de la misma y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

Este proceso se implementó en tres fases: la primera contemplaba un análisis de situación de la Entidad para identificar los desvíos respecto del nuevo marco normativo aplicable a, la segunda la confección de una serie de planes de acción para su íntegro cumplimiento y la tercera la ejecución de esos planes de acción.

Una vez detectados los puntos que deberían trabajarse o mejorarse, se establecieron oportunidades de mejora preliminares, se diseñaron las diversas alternativas viables para la Entidad en función a su dimensión e importancia económica, la naturaleza y complejidad de sus operaciones y se generaron los diversos planes de acción a implementar. Entre otros aspectos, los planes de acción contemplaron la readecuación de la estructura organizacional para una eficiente gestión integral de riesgos, la actualización, aprobación y publicación de políticas y estrategias para cada uno de los riesgos; la realización de pruebas de estrés individuales y planes de contingencia para los nuevos riesgos; el desarrollo de herramientas para la medición; el establecimiento y publicación de documentos de límites de gestión; la realización de pruebas de estrés con la publicación de sus resultados y; la publicación de un plan de contingencias que surjan de los resultados de las pruebas de estrés.

Desde que se inició el proceso de adecuación y fijación del modelo de Gestión de Riesgos de la Entidad, se avanzó con la ejecución de los Planes de Acción para la implementación de los lineamientos para la gestión de riesgos establecida por el B.C.R.A. y Basilea.

En este proceso se incorporaron modelos avanzados para el cálculo del ICAAP empleando los de Riesgo de Mercado (VAR), Riesgo de contraparte, Riesgo de Concentración, Riesgo de crédito de cartera comercial, Riesgo Operacional, Riesgo Estratégico, Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo Reputacional.

Si bien es un proceso que se ha iniciado en el año 2014, la implementación de modelos avanzados de gestión de cada uno de los riesgos es un proceso continuo, cuyo horizonte es la aplicación integral del modelo de gestión integral de riesgos, todo lo que fue acompañado desde el inicio con el compromiso de la Dirección y la alineación de los objetivos estratégicos a la consecución y aplicación de los mismos.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

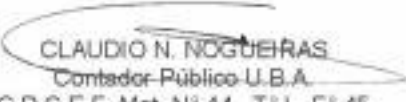


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Estructura y organización de la gestión integral de riesgos• **Directorio**

Es el responsable de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad en forma conjunta con el Comité de Gestión de Riesgos. Su actividad principal es determinar los niveles de riesgos considerados aceptables. Para ello, debe aprobar la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, debe crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso integral de gestión de riesgos.

• **Gerencia General**

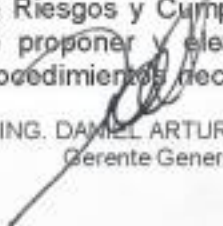
La Entidad define como misión de la Gerencia General el interpretar y verificar el cumplimiento de los objetivos fijados por el Directorio y participar en la definición del plan estratégico de negocios. Adicionalmente el de conducir, supervisar y controlar la gestión de las gerencias departamentales y áreas dependientes de la Gerencia General a los efectos de alcanzar los resultados y la excelencia de los mismos. A su vez, el de responsabilizarse por la coordinación intergerencial, convocando para ello a todas las gerencias a participar de las reuniones necesarias para garantizar la correcta y oportuna implementación de los cambios y tareas requeridos por la Dirección.

En materia de gestión de riesgos en particular, debe asegurar que se desarrollen procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad. Además, debe asegurar que las actividades desarrolladas por la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.

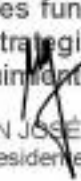
Finalmente, la Gerencia General debe implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio, y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asignen se cumplen efectivamente.

• **Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento**

En base con lo establecido por los "Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras del B.C.R.A.", la Entidad cuenta con una Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento. La Subgerencia tiene como principales funciones, entre otras, la de proponer y elevar al Comité de Gestión de Riesgos la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

tanto de los riesgos internos como los externos a los que la Entidad se encuentra expuesta y corroborar su correcta implementación. A su vez, el de proponer al Comité de Gestión de Riesgos los límites e indicadores a utilizar para una adecuada gestión de riesgos, en función de los objetivos estratégicos institucionales y de la normativa vigentes.

Bajo la órbita de la Subgerencia se encuentra la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y en esta desagregados los riesgos en cuatro áreas (i) riesgo operacional y cumplimiento, (ii) riesgo estratégico y reputacional, (iii) riesgo de crédito y (iv) riesgos financieros.

- **Comité de Gestión de Riesgos**

El Comité de Gestión de Riesgos tiene como misión realizar un seguimiento del proceso integral para la gestión de riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Es responsable de revisar y aprobar las políticas de gestión de riesgos, de realizar un seguimiento de las actividades de la Gerencia General relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros y de asesorar al Directorio sobre los riesgos de la Entidad. Además, es responsable de observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos y alertar al gerente de gestión integral de riesgos sobre la administración de los mismos.

Políticas y estrategias de gestión de riesgos

La Entidad ha definido una estrategia integral de gestión de riesgos y estrategias y políticas individuales para cada uno de los riesgos, que contemplan las particularidades de los riesgos bajo análisis, formalizando el proceso seguido por la Entidad.

Asimismo, la Entidad formula una política y estrategia específica para la gestión de cada uno de los Riesgos teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Es voluntad la Entidad implementar una estrategia conservadora de los Riesgos que permita atender sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas. La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (captación de depósitos y colocación de préstamos) en la provincia.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

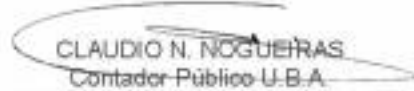


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Por ello, la Entidad establece el marco para la gestión integral de riesgos mediante:

- Adaptación de la estructura de la Entidad para la Gestión de los riesgos con una Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento.
- Generación y aprobación de estrategias y políticas para la gestión integral de los riesgos, y estrategias y políticas particulares para cada uno de los riesgos definidos por la Entidad.
- Establecimiento de un proceso interno que les permita evaluar la adecuación de su capital en relación con su perfil de riesgo.
- Generación de un sistema de información adecuado para la medición de los riesgos, su evaluación y el reporte del tamaño, composición y calidad de las exposiciones.
- Establecimiento de límites de gestión de riesgos.
- Desarrollo de pruebas de estrés globales e individuales.
- Generación de planes de contingencia y políticas de gestión de situaciones de emergencia.
- Informe de autoevaluación del capital.

Alcance y naturaleza de los reportes de riesgos

La Entidad cuenta con un procedimiento de reportes con el objeto de comunicar el marco de gestión y el perfil de cada uno de los riesgos a los niveles gerenciales, procurando el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio.

Por ello, cada una de las Áreas de la Subgerencia genera diferentes informes mediante las herramientas utilizadas e información relevante que luego eleva mensualmente a la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos.

Esta Gerencia los analiza y remite con la misma periodicidad a la Subgerencia General y Gerencia General.

Asimismo, el Directorio recibe como mínimo en forma semestral reportes sobre la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos, elevados por el Gerente General.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017


CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibe información suministrada por la Subgerencia General de Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento que le permite efectuar un seguimiento sobre la exposición de la Entidad a los riesgos mencionados, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos –ellos determinados en los documentos de límites de gestión de riesgos – así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos de la Entidad.

El Comité de Gestión de Riesgos considera la información remitida por el Subgerente General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, que luego la eleva al Directorio, sobre el grado de cumplimiento y adecuación de las políticas y procedimientos, planes de contingencia y pruebas de estrés que se realizan en el Banco, y determina si las modificaciones y medidas correctivas propuestas por él deben ser aplicadas.

Pruebas de estrés

La Entidad cuenta con la aprobación y publicación de un documento denominado "Estrategia y Política de Pruebas de Estrés" cuyo contenido se resume a continuación.

La Entidad tiene como propósito alinearse bajo un modelo integral de gestión de riesgos mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Estos riesgos deben delimitarse y cuantificarse dentro del marco de la tolerancia al riesgo definido y aprobado por Directorio a través del Comité de Gestión de Riesgos.

Para ello la Entidad define a través de sus procesos de riesgo, las mediciones objetivas que permitan gestionar activamente los riesgos. La Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento propone las metas por tipo de riesgo al Comité de Gestión de Riesgos, éste debe aprobar las mismas y elevarlas a consideración del Directorio.

Dentro de este marco, la Entidad desarrolla un programa de pruebas de estrés que es ejecutado por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento y cuya función es permitir comprender el perfil de riesgo del Banco y su capacidad de resistencia ante perturbaciones de carácter interno y externo. Dado que las pruebas están basadas en escenarios hipotéticos que difícilmente ocurran en la realidad, son utilizadas conjuntamente con otras herramientas de gestión de riesgos para tomar decisiones fundamentadas.

El Comité de Gestión de Riesgos se informa acerca de los resultados obtenidos en las pruebas de estrés que le fueron presentados y los eleva a consideración del Directorio. Asimismo, el Directorio determina si el nivel de capital de la Entidad es adecuado para los riesgos asumidos, o si la situación amerita la activación de planes de contingencia.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Por otra parte, los resultados de las pruebas de estrés están reflejados en los límites y umbrales establecidos, los cuales una vez fijados son probados bajo escenarios de estrés.

El programa de pruebas de estrés tiene por objetivo, junto a otras herramientas de gestión:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo.
- Promover la identificación y control del riesgo.
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos.
- Apoyar la comunicación externa e interna.
- Establecer los procedimientos de planeamiento del capital y la liquidez.
- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo y de límites de exposición a cada uno de los riesgos.
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia y mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Las pruebas de estrés, como parte de un enfoque integral, cumplen un rol muy importante en el refuerzo tanto del gobierno societario de las entidades como en su resistencia y la del sistema financiero en su conjunto. El alcance del programa incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideren la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

Uno de los objetivos de las pruebas de estrés es promover la identificación y control de los riesgos. Para ello estas pruebas tienen que:

- Ser consideradas en la administración del riesgo en distintos niveles de la organización. Esto incluye su uso para la gestión de deudores y operaciones individuales y por grupo; para la gestión de los portafolios, para ajustar la estrategia de negocios de las entidades y en particular, para evaluar concentraciones presentes o potenciales a nivel de la entidad;
- Proporcionar una perspectiva del riesgo complementaria e independiente de otras herramientas de gestión y puedan dar información sobre la validez de los modelos estadísticos empleados;
- Utilizarse para evaluar la solidez de los modelos frente a posibles cambios en la coyuntura económica y financiera y las características de riesgo de nuevos productos;

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Formar parte integral del proceso interno de autoevaluación de la suficiencia de capital, que requiere que las entidades realicen pruebas de estrés rigurosas y prospectivas, que identifiquen eventos severamente adversos o verifiquen cambios en las condiciones de mercado que pueden afectar negativamente a las entidades;
- Ser una herramienta central en la identificación, evaluación y control de los riesgos de liquidez de fondeo, en particular para evaluar el perfil de liquidez de las entidades y la adecuación de los respaldos de liquidez en el caso de eventos de estrés, tanto de carácter individual como sistémicos y;
- Cumplir un rol importante en la comunicación del riesgo dentro de la Entidad
- Tener un rol importante en la comunicación externa con la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. para proveer la información necesaria en las evaluaciones de suficiencia del capital.

Los resultados y las conclusiones obtenidas de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

Por otra parte, el Comité de Gestión de Riesgos, debe revisar el modelo desarrollado por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento para evaluar los resultados posibles de nuevos productos, la suficiencia de capital de manera prospectiva y los riesgos de liquidez de fondeo ante posibles cambios en la coyuntura económica y financiera (escenarios estresados).

Planes de contingencias

La Entidad cuenta con la aprobación y publicación de un documento denominado "Planes de Contingencias" cuyo contenido se resume a continuación.

Según el Texto Ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos" del B.C.R.A., las Entidades Financieras deben tener planes para contingencias que: establezcan claramente la estrategia para afrontar situaciones de emergencia, contengan políticas para gestionar un rango de posibles situaciones de estrés y establezcan líneas claras de responsabilidad junto a los procesos adecuados para cada tipo de situación; sean proporcionales a la dimensión de la Entidad, su perfil de riesgo y su importancia relativa en el sistema financiero y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

Además, deben preparar a la Entidad para manejar un rango de escenarios de estrés, que considere un menú diversificado de opciones, a fin de que la Alta Gerencia tenga una visión de las medidas de contingentes potencialmente disponibles. Y debe contener políticas y procedimientos

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

claros que permitan a la Alta Gerencia tomar decisiones oportunas y bien informadas y comunicar efectiva y eficientemente su implementación, conteniendo la asignación de responsabilidades, identificación del personal responsable y las pautas para el proceso de decisiones.

En base a los resultados de las pruebas de estrés realizadas por la Entidad, que complementan a otras herramientas de gestión de riesgos, se desarrollan los planes de contingencia y la mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Los planes definidos contienen:

- Alcance del plan.
- Esquematización del plan.
- Determinación de los principales indicadores que disparan los planes.
- Identificación del personal responsable de su implementación, sus funciones durante una situación de crisis, el proceso de toma de decisiones a adoptar y su canal de comunicaciones.
- Listado de acciones a llevar a cabo ante la ocurrencia de la contingencia.
- Establecimiento de los reportes necesarios ante una contingencia y el incremento de su periodicidad, en caso de corresponder.
- Indicación de quién es el responsable de efectuar la actualización anual del plan.
- Detalle de los escenarios de estrés considerados.

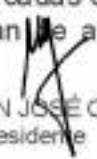
Una contingencia es una eventualidad que pudo ser provocada o ser consecuencia de acciones previas o ser totalmente imprevista. La contingencia puede ser o no un evento que ocasiona un problema en el cual puede ocurrir una acción postergable o una acción inmediata, transformándose en este último caso en una emergencia.

Un plan de contingencia es un conjunto de recursos y procedimientos que permitan mantener y recuperar en el menor tiempo posible los procesos críticos de la Entidad ante una contingencia dada. Afecta a todos los procesos de la organización e involucra acciones a realizarse antes, durante y después de la ocurrencia del siniestro.

Las medidas correctivas son aquellas necesarias para subsanar deficiencias y modificar el funcionamiento la Entidad en dificultades. Éstas se encuentran enmarcadas en un plan de acción, el cual prioriza y coordina las acciones correctivas. Por ello, el plan de acción comprende un



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

paquete de medidas correctivas que, en conjunto, no sólo resuelven los "síntomas" sino también las "causas".

El objetivo es establecer los recursos y procedimientos que permitan mantener y recuperar en el menor tiempo y costo posible los procesos críticos de la Entidad ante una contingencia.

El plan de contingencia tiene el siguiente esquema:

- **Límites formalizados:** la Entidad cuenta con los siguientes documentos: "Establecimiento de Límites de Riesgo de Tasa de Interés, Establecimiento de Límites de Riesgo de Mercado, Establecimiento de Límites de Riesgo de Contraparte, Establecimiento de Límites de Riesgo Operacional, Establecimiento de Límites de Riesgo de Crédito y Establecimiento de Límites de Riesgo de Liquidez", que fueron aprobados por el Comité de Gestión de Riesgos.
- **Responsabilidades generales:** el Directorio es el responsable de la definición de la estrategia de contingencia y de su cumplimiento, mientras que al Comité de Gestión de Riesgos se le delega la responsabilidad de su implementación, administración, supervisión, y formulación de políticas. La Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento define los lineamientos que deben contener los planes de contingencia y realiza el seguimiento para que las áreas involucradas en la generación de cada uno de los riesgos, desarrolle, pruebe e implemente los planes de contingencia correspondientes. La Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento pone a consideración del Directorio para su aprobación a través del Comité de Gestión de Riesgos las estrategias, políticas y procedimientos del plan de contingencia.
- **Comunicación y difusión:** el plan de contingencia es comunicado a la Alta Gerencia para permitir tomar decisiones oportunas y bien informadas, comunicando efectiva y eficientemente su implementación.
- **Revisión y actualización de los Planes de Contingencias:** será responsabilidad del Comité de Gestión de Riesgos y del Directorio a propuesta de la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento. La Gerencia General será responsable de su difusión e implementación.

Deberá ser revisada con una periodicidad mínima de un año o cada vez que, a propuesta del Comité de Riesgo o Directorio, las revisiones del texto del documento resulten oportunas y convenientes de acuerdo con los resultados obtenidos de su aplicación y de las disposiciones vigentes, o ante hechos o situaciones de relevancia vinculadas a este plan.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Informe de Autoevaluación del Capital

El capital económico de las entidades financieras es aquel que requieren para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos de crédito, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos -algunos de ellos, contemplados en la Comunicación "A" 5398- a los que pueden estar expuestas.

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo. Dicho proceso comprende a todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad está expuesta y alcanza a todas las actividades y negocios del Banco.

Los resultados y las conclusiones obtenidas del proceso de autoevaluación del capital económico y de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

Por ello, de acuerdo con los resultados alcanzados la Entidad no ha requerido cambios significativos en su estrategia de gestión del riesgo más allá de las oportunidades de mejora surgidas de la consideración de las conclusiones obtenidas como resultado de las pruebas de tensión y el análisis de suficiencia de capital efectuados para los periodos 2016 y 2017.

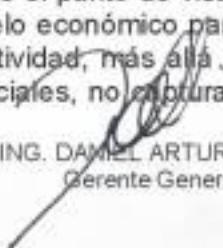
Perfil de Riesgo de la Entidad

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo éste el exigido por la regulación de solvencia. El marco de capital de Basilea acerca ambos conceptos. Mientras que el Pilar I determina los requerimientos mínimos de capital regulatorio, el Pilar II cuantifica, mediante el capital económico, la posición global de solvencia del Banco.

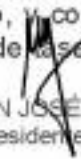
El modelo de capital económico de la Entidad permite cuantificar el perfil de riesgo de la Entidad considerando todos los riesgos significativos de la actividad (no sólo los contemplados en el Pilar I). Este modelo sirve a la Entidad para preparar su informe de autoevaluación de capital de acuerdo con la normativa emitida por el B.C.R.A., en el marco del Pilar II de Basilea II.

El capital económico constituye una herramienta fundamental para la gestión interna y el desarrollo de la estrategia de la Entidad, tanto desde el punto de vista de evaluación de la solvencia como de gestión del riesgo de las carteras y de los negocios.

Desde el punto de vista de la solvencia, la Entidad utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital, incluyendo todos los riesgos de la actividad, más allá de los contemplados en el enfoque regulatorio, y considerando elementos esenciales, no capturados por el capital regulatorio, como el riesgo de tasa de interés, riesgo de



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

contraparte o la concentración de las carteras. Para ello se planifican la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Banco se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

18. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se detallan los principales aspectos contemplados en la normativa de Gobierno Societario de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5201, modificatorias y complementarias del B.C.R.A.

La Entidad, a su vez, tiene publicado en su portal de internet el Código de Buen Gobierno Societario, su Estructura y Organigrama y los Comités con sus funciones.

- **Estructura del Directorio**

El Directorio estará compuesto por cinco a diez miembros titulares, conforme lo establezca la Asamblea General de Accionistas. Durarán en su cargo dos ejercicios pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase.

El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos emitidos en cada caso.

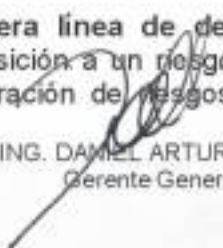
Los Directores de la Entidad deben ser moralmente idóneos con experiencia y conocimientos en el negocio bancario.

Asimismo, el Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités.

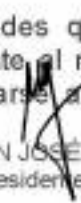
Durante diciembre de 2016 entendiendo la importancia de contar con un Modelo de Control interno, el Directorio aprobó la creación de una Subgerencia General de Control Interno con el fin de proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos de la organización.

Este Modelo de control interno está basado en tres líneas de defensa:

Primera línea de defensa: Las funciones de negocio o actividades que toman o generan exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo. La asunción o generación de riesgos en la primera línea de defensa debe ajustarse al apetito y los límites



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

definidos. Para atender su función, la primera línea de defensa debe disponer de los medios para identificar, medir, tratar y reportar los riesgos asumidos.

Segunda Línea de Defensa: La segunda línea de defensa está constituida por la función de control y supervisión de los riesgos, protección de activos de la información, prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo y por la función de cumplimiento. Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

Tercer Línea de Defensa: Auditoría interna, como tercera línea de defensa y en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

Esta nueva Subgerencia General de Control interno, dependiente de Directorio tiene funciones de coordinación general y de supervisión de toda la estructura de controles internos y cumplimiento, con el propósito de fomentar la mejora continua del control interno.

Asimismo tiene una mirada comprehensiva, integrada e interrelacionada de todas las áreas de control de la 2da línea de defensa (Gestión Integral de Riesgos – Prevención de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – Protección de Activos de la Información).

- **Gerencia General**

La Gerencia General es responsable de la gestión del negocio, y como tal, debe asegurarse de implementar las estrategias y objetivos aprobados por el Directorio.

La Alta Gerencia está compuesta por:

- Gerencia General
- Subgerencia General Comercial
- Subgerencia General de Operaciones
- Subgerencia General de Administración y Finanzas
- Subgerencia General de Sistemas
- Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento
- Gerencia de Gestión de las Capacidades y Desarrollo de las Personas
- Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos

- **Estructura propietaria básica**

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2016 se encuentra detallada en la Nota 1.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Estructura organizacional**

Adicionalmente a la estructura societaria conformada por las gerencias mencionadas precedentemente, existen los comités que se detallan a continuación:

- **Comité de Gestión de Riesgos**

Las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentran detalladas en la Nota 17.

- **Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal**

Tiene como principales funciones analizar las Actas Acuerdo celebradas entre la Asociación Bancaria Nacional y ABAPPRA en ámbito del Ministerio de Trabajo que competan a las remuneraciones bancarias y, en caso de resultar necesario, proponer las particularidades para su implementación; revisar el respeto por la equidad interna en el sistema de remuneraciones; revisar las escalas salariales aplicables a los diferentes puestos funcionales y controlar la equidad de las remuneraciones en relación con el mercado externo bancario. Vigilar que el sistema de incentivos al personal sea consistente y coherente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad y asegurar que se lleve a cabo la evaluación anual del sistema de incentivos al personal.

- **Comité de Auditoría**

Está encargado de analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Además, debe coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, etc.).

- **Comité de Políticas de Liquidez**

Su misión es evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado y revisar las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez.

- **Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Coordina y supervisa las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el área de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en función de las decisiones adoptadas por el Directorio en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Comité de Tecnología Informática**

Vigila el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo. Evalúa en forma periódica el plan de tecnología informática y sistemas y revisa su grado de cumplimiento. Revisa los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de tecnología informática y sistemas, y vela por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.

- **Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento**

Realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General dirigen sus actividades y negocios, revisando y aprobando que los sistemas aseguren que la Entidad cuente con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

- **Comité de Gastos**

Evalúa periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedando exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad (servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc.). Analiza los presupuestos presentados y selecciona al proveedor considerando la mejor relación costo - beneficio.

- **Comité de Créditos**

Trata y aprueba todos los créditos con destino comercial por montos iguales o superiores a diez mil pesos. Considera las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación correspondientes a productos nuevos o existentes. Examina informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de crédito y a la cartera a la cual pertenece, etc.) y aprueba prórrogas de calificaciones vencidas que fueran otorgadas anteriormente por este comité, dentro de los treinta días de su vencimiento.

- **Sucursales y anexos**

La Entidad posee su casa central en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, además de 17 sucursales y 4 anexos. Las sucursales y anexos se encuentran distribuidos estratégicamente dentro de la Provincia de Formosa y cuenta con una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Rol de agente financiero**

La Entidad actúa como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y como agente para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones desde el año 1995 por el plazo original de diez años y prorrogados posteriormente por periodos sucesivos de un año, según lo establece el contrato de vinculación respectivo y percibe en retribución por estos servicios una comisión fija mensual de 350.

- **Política de conducta o código de ética**

La Entidad exige a todos sus empleados que deben regirse acorde a las más altas conductas éticas en todos los negocios y asuntos relacionados con la misma.

Acorde con las mejores prácticas, la actuación de la organización y su personal, la Entidad se rige por el manual de reglas de Convivencia para el personal - manejo de la información confidencial, el cual fue actualizado recientemente. A través del mismo se busca establecer una cultura de compromiso mutuo con sus empleados.

- **Políticas de Administración y resolución de controversias**

Todo empleado, cualquiera sea su forma de contrato, debe evitar cualquier situación que pudiera originar un conflicto de intereses, ya sea privados o personales, capaces de influir en la imparcialidad y objetividad requeridas para el desempeño de sus tareas. Por intereses privados o personales se entenderá cualquier beneficio que pudiera derivarse para el empleado, sus familiares o su círculo de amigos y/o terceros.

- **Políticas de Incentivos económicos al personal**

Actualmente, el Banco no posee una política de incentivos económicos al personal para los sectores comerciales que puedan implicar una toma excesiva de riesgos. Asimismo, cuenta con el Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal que está integrado por el Presidente del Directorio, un Director Independiente, el Gerente General y el Gerente de Gestión de Capacidades y Desarrollo de las Personas. El Directorio toma conocimiento del diseño, los controles pertinentes, e implementación del sistema de incentivos económicos al personal, a través de la participación activa en el Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal. Al mismo tiempo, y con el objetivo de asegurarse que todo el sistema de incentivos económicos al personal funcione de acuerdo a lo previsto en las políticas y procedimientos aprobados, verifica que:

- El sistema de compensaciones (remuneraciones fijas e incentivos económicos variables) sea consistente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

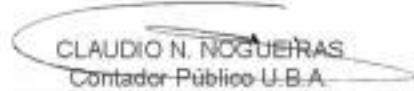


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

- La evaluación de los nuevos modelos de incentivos y/o los cambios en los vigentes, aprobando o rechazando tales modificaciones.
- Se mantenga la independencia de los modelos de incentivos variables en áreas con intereses contrapuestos.
- Se hayan aplicado las pautas definidas en los modelos, y que el impacto económico se corresponda con lo aprobado.

Está previsto que ante modificaciones estructurales de modelos vigentes o la generación de nuevos modelos, se evalúe en forma conjunta con participación del Comité de Gestión de Riesgos del Banco.

Sin embargo, la Entidad se encuentra analizando opciones para establecer a futuro un sistema de incentivos económicos que atienda los objetivos, cultura y actividades de la Entidad a fin de lograr una asunción prudente de riesgos.

19. PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015	Posición sin opciones	Posición final
Títulos públicos a valor razonable de mercado						
Bonos de la Nación Argentina vinculados al Dólar 0,75% Vto. 21 de Septiembre de 2017 (AS17)	5465	-	40.975	28.030	40.975	40.975
Bonos de la Nación Argentina vinculados al Dólar 0,75% Vto. 2017 (BONAR 0,75% 2017) (AF17)	5464	-	28.866	22.484	28.866	28.866
Bonos del Tesoro Nacional con ajuste por CER 2021 - BONCER 2021 (TC21)	5315	-	22.780	-	22.780	22.780
Bonos de la Nación Argentina vinculados al Dólar 0,75% Vto. Junio de 2017 (AJ17)	5468	-	21.851	18.246	21.851	21.851
Bonos de la Nación Argentina en Pesos Badlar + 325 PBS BONAR - Vto 2020 (AM20P)	5479	-	20.800	-	20.800	20.800
Bonos de la Nación Argentina en Pesos Badlar + 275 PBS BONAR - Vto 2019 (AM19)	5475	-	20.400	-	20.400	20.400
Bonos de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada + 308 PBS - Vto 2017 (W017)	5467	-	15.825	18.280	15.825	15.825
Bonos de la Nación Argentina en Pesos a tasa Variable - BONAC 2017 (AY17P)	5477	-	15.866	-	15.866	15.866
Bonos Gob. Nac. Con Desc. 5,32% en pesos vto. 2023 (D10P)	45999	-	14.880	91.535	14.880	14.880
Bonos de la Nación Argentina en \$ Badlar Privada + 280 PBS - Vto. 2017 (AM17P)	5469	-	10.820	10.280	10.820	10.820
Bonos de la Nación Argentina en Dólares 8,15% 2024 (BONAR 2024) (AY24Q)	5459	-	9.585	-	9.585	9.585
Bonos del Tesoro Nacional - Vto 12/01/2018 - Bonac Julio 2018 (AL18)	5482	-	-	86.787	-	-
Bonos del Tesoro Nac. Vto 09/05/2016 - Bonac Mayo 2016 (AY16)	5314	-	-	42.190	-	-
Bonos del Tesoro Nacional Vto 30 de Septiembre de 2016 (A258)	5313	-	-	15.863	-	-
Bono de la Nación Arg. en Pesos Badlar Privada + 280 PBS - VTO 2018 (AS18)	5460	-	-	18.250	-	-
Título de deuda de la Pcia de Entre Ríos en U\$S (ER018)	32233	-	-	5.182	-	-
			219.777	328.934	219.777	219.777
Títulos públicos a costo más rendimiento						
Título deuda Pcia Mendoza Clase II en dol Vto. 18/12/2018 (PM018)	32288	7.308	7.308	8.159	7.308	7.308
Letras del Tesoro de la Pcia de Neuquén Organizadas Clase 1 Serie I en \$ (BNY16)	32351	-	-	5.134	-	-
		7.308	7.308	14.293	7.308	7.308
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado						
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 15/02/2017 (L10M7)	46860	-	182.161	-	182.161	182.161
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 10/02/2018 (L10P8)	46841	-	-	286.838	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 20/01/2018 (L30CE)	46838	-	-	286.088	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 27/01/2018 (L31CE)	46839	-	-	148.933	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 06/01/2018 (L30CE)	46838	-	-	108.588	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 17/02/2016 (L11P8)	46843	-	-	48.126	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 03/02/2016 (L30P8)	46840	-	-	38.918	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 24/02/2016 (L34P8)	46844	-	-	37.531	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 13/01/2016 (L13CE)	46837	-	-	18.924	-	-
Letras del B.C.R.A. por operaciones de pase						
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 11/05/2016 (L11Y8)	46858	-	-	48.295	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 08/02/2016 (L30M8)	46846	-	-	35.342	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 24/02/2016 (L34P8)	46844	-	-	18.124	-	-
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento						
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 21/06/2017 (L21J7)	46815	-	180.389	-	180.389	180.389
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 18/01/2017 (L18ET)	46786	-	148.296	-	148.296	148.296
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 16/06/2017 (L16G7)	46816	-	135.783	-	135.783	135.783
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 11/05/2017 (L11Y7)	46810	-	81.855	-	81.855	81.855
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 19/01/2017 (L19L7)	46814	-	88.869	-	88.869	88.869
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 25/01/2017 (L25ET)	46789	-	38.372	-	38.372	38.372
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 15/02/2017 (L15P7)	46788	-	48.536	-	48.536	48.536
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 18/04/2017 (L18A7)	46808	-	48.714	-	48.714	48.714
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 03/02/2016 (L30P8)	46860	-	-	281.018	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. Vto 24/02/2016 (L34P8)	46861	-	-	85.482	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. en U\$S Vto 30/03/2018	12188	-	-	18.744	-	-
Letras Internas del B.C.R.A. en U\$S Vto 06/06/2018	12189	-	-	12.870	-	-
			921.775	1.478.844	921.775	921.775
Total de títulos públicos y privados						
			1.148.802	1.818.871	1.148.802	1.148.802

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente GeneralLIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
PresidenteFirmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica TitularCLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN
Y GARANTÍAS RECIBIDAS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
<u>Cartera comercial</u>		
En situación normal	85.477	224.210
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	455	11.691
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	25.140	58.753
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	59.882	153.766
TOTAL CARTERA COMERCIAL	85.477	224.210
<u>Cartera de consumo y vivienda</u>		
Cumplimiento normal	2.772.426	1.792.291
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.796	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	157.893	85.980
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.599.737	1.706.311
Riesgo bajo	29.421	10.050
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.529	798
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.892	9.252
Riesgo medio	17.255	6.361
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.334	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.921	6.361
Riesgo alto	24.769	10.639
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.828	33
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.941	10.606
Irrecuperable	6.909	4.839
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	213	92
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.696	4.747
Irrecuperable por disposición técnica	37	59
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	37	59
TOTAL CARTERA DE CONSUMO y VIVIENDA	2.850.817	1.824.239
TOTAL GENERAL	2.936.294	2.048.449

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2016		31/12/2015	
	Saldo de deuda	% s/cartera total	Saldo de deuda	% s/cartera total
10 mayores clientes	101.738	3	99.080	5
50 siguientes mayores clientes	155.224	5	161.944	8
100 siguientes mayores clientes	84.757	4	84.308	4
Resto de clientes	2.594.575	88	1.703.117	83
Total	2.936.294	100	2.048.449	100



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

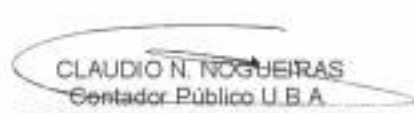


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	78.381	953.655	18.155	60.496	104.247	407.081	1.314.279	2.936.294
Total	78.381	953.655	18.155	60.496	104.247	407.081	1.314.279	2.936.294



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2016					31/12/2015	Información sobre el emisor				
	Acciones y/o Cuotas Partes						Actividad principal	Datos del último estado contable			
Denominación	Clase	Valor Nominal Unitario en pesos	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe			Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio Neto
<u>En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas</u>											
<u>- No Controladas - Del país</u>											
Provincanaje S.A.	A	1	1	600.000	600	600	Canje de valores	31/12/2015	7.200	6.047	234
M.A.E.	A	1.200	1	1	28	28	Mercado electrónico	31/12/2015	242	85.710	48.325
Aval Federal SGR	-	-	-	-	-	33.916	Servicios financieros	31/12/2015	240	482.421	15.964
<u>- No Controladas - Del exterior</u>											
BLADEX	B	1	1	1.470	155	128	Entidad bancaria	31/12/2015	3.641.140	12.639.963	1.352.312
Total en Ent. Financ., act. comp. y autorizadas					783	34.672					
<u>En otras sociedades</u>											
<u>- No controladas - Del país</u>											
Coop. de Prov. de Agua Clorinda Ltda.	A	1	1	600.000	6	6	Servicios públicos	31/12/2015	11.972	3.115	(9.694)
REF S.A.	A	1	1	1	80	80	Servicios públicos	31/12/2015	4.000	252.351	31.114
Total en otras sociedades					86	86					
Total de participaciones en otras sociedades (1)					869	34.758					

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene registrados 96 y 116, respectivamente, por provisiones por riesgo de desvalorización.


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 17/02/2017


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Pérdida por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del ejercicio
					Años de vida útil	Importe	
Bienes de uso							
Inmuebles	16.236	5.686	-	-	50	442	21.480
Mobiliarios e instalaciones	7.482	1.318	-	2	10	1.048	7.750
Maquinarias y equipos	14.347	31.984	-	5	5	7.134	39.192
Vehículos	620	-	-	-	5	210	410
Diversos	1.988	133	-	1	5	444	1.676
Total	40.673	39.121	-	8		9.278	70.508
Bienes diversos							
Anticipo por compra de bienes	616	41.992	37.056	-	-	-	5.552
Papelería y útiles	1.128	16.070	15.051	-	-	-	2.147
Otros bienes diversos	14	169	-	-	50	3	180
Total	1.758	58.231	52.107	-		3	7.879



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

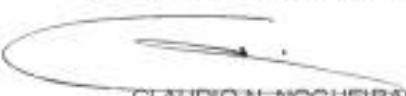


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones (1)	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del ejercicio
				Años de vida útil	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	31.859	67.300	-	5	13.250	85.909
Total	31.859	67.300	-	-	13.250	85.909

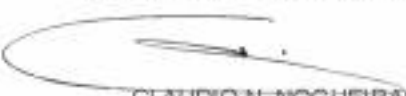
(1) Corresponde principalmente a la adquisición de software para la reorganización de sistemas de la Entidad.


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2016		31/12/2015	
	Saldo de deuda	% s/ cartera total	Saldo de deuda	% s/ cartera total
10 mayores clientes	3.509.210	59	1.940.726	52
50 siguientes mayores clientes	396.027	7	296.658	8
100 siguientes mayores clientes	256.961	4	206.201	6
Resto de clientes	1.807.090	30	1.302.173	34
Total	5.969.288	100	3.745.758	100



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS
Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	Total
Depósitos	5.775.460	188.209	4.403	1.216	5.969.288
Otras obligaciones por intermediación financiera	145.188	-	-	-	145.188
B.C.R.A.	494	-	-	-	494
Otras	144.694	-	-	-	144.694
Total	5.920.648	188.209	4.403	1.216	6.114.476



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2016				
	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Regularizadoras del activo					
-Préstamos					
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	32.811	28.508	-	7.348	53.971
-Otros Créditos por Intermediación Financiera					
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	28	9	-	-	37
-Participaciones en otras sociedades					
Por riesgo de desvalorización	116	-	20	-	96
-Créditos diversos					
Por riesgo de incobrabilidad	2.322	583	330	823	1.752
Total	35.277	29.100	350	8.171	55.856
Regularizadoras del pasivo					
-Juicios laborales	10.462	4.606	-	2.964	12.104
-Otras contingencias	3.486	3.001	4	57	6.426
-Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	920	-	-	320	600
Total	14.868	7.607	4	3.341	19.130

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Integrado
A	10.885.076	1	10.885	10.885
B	6.121.489	1	6.121	6.121
C	<u>2.040.497</u>	1	<u>2.041</u>	<u>2.041</u>
Total	19.047.062		19.047	19.047



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

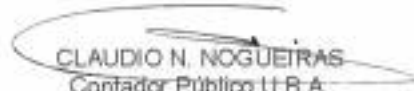


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

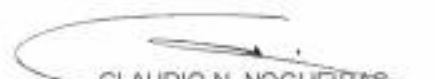
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y suc. en el país	Total al 31/12/2016	Total al 31/12/2016 (por moneda)		Total al 31/12/2015
			Euros	Dólares	
ACTIVO					
Disponibilidades	84.778	84.778	1.940	82.838	78.125
Títulos públicos y privados	107.576	107.576	-	107.576	111.639
Préstamos	4.069	4.069	-	4.069	2.845
Otros créditos por intermediación financiera	793	793	-	793	650
Participaciones en otras sociedades	155	155	-	155	128
Créditos diversos	10.594	10.594	-	10.594	3.075
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	93
Total	207.965	207.965	1.940	206.025	196.555
PASIVO					
Depósitos	42.220	42.220	-	42.220	50.434
Otras obligaciones por intermediación financiera	403	403	-	403	145
Obligaciones Diversas	6.340	6.340	-	6.340	-
Total	48.963	48.963	-	48.963	50.579
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras					
De control	53.076	53.076	-	53.076	1.381
Total	53.076	53.076	-	53.076	1.381


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017


CLAUDIO N. NOGUERAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto	Total	
					31/12/2016	31/12/2015
1. Préstamos	14.426	-	-	27	14.453	14.472
- Adelantos	198	-	-	-	198	153
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	198	-	-	-	198	153
- Documentos	2.212	-	-	-	2.212	2.967
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	2.212	-	-	-	2.212	2.967
- Hipotecarios y prendarios	564	-	-	-	564	228
Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	564	-	-	-	564	228
- Personales	6.218	-	-	8	6.226	6.368
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	6.218	-	-	8	6.218	6.368
- Tarjetas	5.234	-	-	19	5.253	4.756
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	5.234	-	-	19	5.253	4.756
2. Participación en otras sociedades	80	-	-	-	80	80
Total	14.506	-	-	27	14.533	14.552
Previsiones	145	-	-	14	159	152

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

C.D. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 17/02/2017

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	211.452
– A reserva legal (20% s/ 211.452)	42.290
Subtotal I	169.162
– Ajuste (Punto 2.2 del T.O. de Distribución de resultados) (1)	594
Subtotal II	168.568
Saldo distribuible (2)	53.109

(1) Ver Nota 14.c)

(2) Corresponde al menor importe entre el "Subtotal II" y el que surge de calcular el exceso de integración de capital mínimo al 31 de diciembre de 2016 respecto de la exigencia a dicha fecha, considerando adicionalmente las restricciones detalladas en la Nota 14., conforme a lo establecido por el T.O. de "Distribución de resultados".



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

INFORME DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

BANCO DE FORMOSA S.A.

CUIT: 30-67137590-0

Av. 25 de Mayo 102

Formosa - Provincia de Formosa

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial adjunto de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados, auditados por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. Los estados contables adjuntos, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables

profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Formosa, República Argentina en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describe en la nota 4. a los estados contables adjuntos.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de los Auditores Externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., de fecha 17 de febrero de 2017, informamos que, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por el efecto de la cuestión mencionada en el párrafo 3. precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Formosa, República Argentina, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.
5. En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2015 y a los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 17 de febrero de 2017 hemos emitido un informe favorable, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por el efecto de la cuestión mencionada en el párrafo 3 precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Formosa, República Argentina, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.
6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, son llevados de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
 - b) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 13. a los estados contables adjuntos, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.

- c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad de Formosa, 17 de febrero de 2017

POR COMISION FISCALIZADORA



Sindico Titular
C.P. María Claudia Cabrera
Mat. Prof. N° 513 - T° II - F° 15

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA
DE ESTADOS CONTABLES
DE PERÍODOS INTERMEDIOS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO DE FORMOSA S.A.
CUIT: 30-67137590-0
Domicilio Legal: Av. 25 de Mayo N° 102
Ciudad de Formosa – Provincia de Formosa

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE FORMOSA S.A. ("la Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la nota 4, a los estados contables adjuntos, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A. utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4, pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - (a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
 - (b) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 8.560.966, no siendo exigible a esa fecha.
 - (c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
 - (d) Al 31 de diciembre de 2016, según surge de la nota 13. a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa,
17 de febrero de 2017


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45